

**3ª ACTA DE CALIFICACION CONCURSO PLAZAS LABORABLES TEMPORALES. SOCORRISTAS PARA LA PISCINA PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada).**

Siendo las nueve horas del día **18 de Junio de 2.019** se constituye y reúne el Tribunal Calificador que habrá de valorar los méritos acreditados y calificar el concurso para la provisión de plazas laborales, con carácter temporal, de **Socorristas para la Piscina Pública** Municipal del Ayuntamiento de Cullar (Granada) y en concreto resolver la alegación presentada por **Don David Cano Galera**.

c

Composicion de la Comisión Seleccionadora:

- Presidente: D. Manuel Garcia Hidalgo, Funcionario de carrera.
- 1º Vocal: D. Mercedes Rodriguez Garcia, Funcionaria de carrera.
- 2º Vocal y Secretario: Don José María Jaraba Garcia, funcionario de este Ayuntamiento.

\* Acto seguido el Tribunal Calificador se dispone a Resolver la alegación presentada por el aspirante DON DAVID CANO GALERA.

Vista dicha Alegación, el Tribunal Calificador RESUELVE ADMITIR LA REFERIDA ALEGACION, rectificando la baremación de la puntuación de dicho aspirante.

En su consecuencia el RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO REFERIDO QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Apellidos y nombre	Valoracion		MÉRITOS				Nº Orden
	1ª FASE	2ª FASE	Experienc.	Cursos	Proyect Entrv.	Puntuc.	
- Sanchez Suarez, Marcos.	1	0,30	1,81	1,75	1,75	6,61	
- Molina Carrion Jorge.	0	0,65	1,97	1,75	1,50	5,87	
- Salvador Moreno, Alejandro.	0	0	1,88	1,50	1,50	4,88	
- Gutiérrez Cobos, José Antonio.	1	0	3	1,25	1,50	6,75	
- Carmona Sánchez, Luz Belén.	0	0,33	1,78	1,50	1,75	5,36	
- García Moreno, Ramón.	0	0,68	3	1,25	1,50	6,43	
- Cano Galera, David.	0	0	1,78	1,00	1,50	4,28	
	1	0	2,43	1,50	1,50	6,43	

El Tribunal Calificador, en su consecuencia, propone el Sr. Alcalde la contratación que corresponda, según orden de prelación, de **entre las personas antes indicadas como MONITORES DE LA PISCINA MUNICIPAL.**

EL TRIBUNAL

Fd. Manuel Garcia Hidalgo.  
Presidente.

Fd. Mercedes Rodriguez Garcia.  
Vocal

Fd. José Mª Jaraba Garcia.  
Vocal y Secretario.

